

Estado, democracia y fuerza pública¹

State, democracy and Army

YADIRA ESTHER GARCÍA GARCÍA

*Especialista en Estudios políticos-Económicos y Magíster en Desarrollo Social. Docente investigadora del grupo de investigación en Derecho, Política y Sociedad, de la Facultad de Derecho
yadira2705@yahoo.es*

Recibido: 20 de Septiembre de 2012
Aceptado: 15 de Noviembre de 2012

RESUMEN

Dispone el artículo 216 de la Constitución Política de Colombia “Todos los colombianos están obligados a tomar las armas cuando las necesidades públicas lo exijan para defender la independencia nacional y las instituciones públicas”. Recordar el desplazamiento es tener presente la ola de terror vivida en toda Colombia y en especial en la zona de los Montes de María. La investigación desarrollada se propuso narrar los hechos violentos ocurridos en el municipio de San Jacinto Bolívar entre los años 1997 al 2002, este artículo de reflexión se trata de destacar la soberanía del Estado y el papel de la fuerza pública en su lucha por mantener el control y el orden territorial dentro de la región, en colaboración con la comunidad.

Palabras clave: Desplazamiento, Terror, Fuerza Pública y Control territorial.

ABSTRACT

The 216 article of the Colombian Constitution states that all Colombians are forced to take up arms to defend national independence and public institutions. The displacement of people in the area of Montes de María reminds the wave of terror across Colombia. This research narrates the violent events in the municipality of San Jacinto Bolívar from 1997 to 2002. Also, it attempts to highlight reflection of state sovereignty and the role of the security forces in their fight for control and territorial order in the region, in collaboration with the community.

Key words: Displacement, Terror, forces and territorial control.